ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159 — CONTRATO No. 682-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 13 DICIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	1. De 28 PPR asignadas activas se logró contacto vía telefónica, atención domiciliaria y atención en el GT Cauca a 24 PPR, para un porcentaje de atención en el mes de diciembre del 85%. Con el objetivo de realizar caracterizaciones, instrumentos de hábitat, taza de desocupación, censo familiar. Adernás, se orientó acerca de ingreso a FA, servicio social, proyección de BIE. Se abordaron dimensiones como la personal, productiva, familiar, ciudadania, educación y seguridad, mediante herramientas de trabajo que permiten alcanzar los acuerdos. 2. 5 de diciembre se realizó atención en el municipio de Piendamo a las PPR Hernán Samir Calambas, Arcesio Chaguendo, Helmer Gonzalez 4. 10 de diciembre se realizó atención en el municipio de Silvia a las PPR Luis Hernan Ullune y Dancy Alejandra Cabrera
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	1. Se dio continuidad proceso de caracterización de la PPR Winner Humberto Montaño. 2.Durante este mes se pasó a la fase de ejecución el PDT de la PPR Dancy Alejandra Cabrera 3. Se aplicó instrumentos de habitabilidad y tasa de desocupación a PPR Winner Humberto Montaño. 4. 5 de diciembre se realizó primer seguimiento a unidad de negocio de la Arcesio Chaguendo Calambas quien desarrollaro su idea de negocio de en la compra de 6 cabezas de ganado para levante en el municipio de Jambalo, se evidenció en el seguimiento el aprovechamiento pastos y forrajes necesarios para que los animales comiencen a engordar. 5. Se apoyó en lo productivo en el proceso de reintegración, seguimiento, formulación, y revisión de BIE proyectados por los PRII, de igual forma se realizó seguimiento en proceso de aplicación de ISUN en fechas establecidas por parte de los PR II, con el fin de cumplir los porcentajes establecidos por el GT.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	1. Durante el mes de diciembre se realizó contacto telefónico con las PPR para programar la atención y acompañamiento en el marco de la priorización de caracterizaciones, aplicación de instrumentos y acuerdos incluidos en el PDT, se atendieron 17 PRR en el GT ARN Cauca y 11 visitas domiciliarias, mediante las cuales se realizaron intervenciones individuales y familiares que promueven el fortalecimiento de entornos protectores, el ejercicio autónomo de la ciudadania, además acciones que favorezcan la resolución pacifica de conflictos, ruta de acceso y actores en caso de presentarse cualquier situación de riesgo, factores determinantes e influencia del contexto para la construcción de la identidad de género, identificación y fomento de competencias intrapersonales, modalidades, objetivos y requisitos de acciones de servicio social, entre otras. 2. Se cuenta con 16 PDT evauados, se cuenta con 7 PDT en ejecución, 5 PDT en elaboración, los cuales se desarrollaron de manera concertada con la población asignada y su familia.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	1. Se abordaron 8 acuerdos para el mes diciembre a través de visitas domiciliarias, atención en el PA Cauca y atenciones individuales y familiares en las 8 dimensiones de la ruta de reintegración, donde fueron abordados temas relacionados con identificación de fortalezas y debilidades personales, buenas relaciones dentro del hogar, conocimiento y manejo de sus finanzas al interior del hogar, activos personales, familiares, tangibles para potenciarlos en la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida, se hizo énfasis en el desarrollo de ideas de negocio, emprendimiento y el desarrollo de finanzas en el hogar.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarian de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación	1. Se realizó seguimiento a Comité de Cafeteros en la entrega de maquinaria e insumos a las 14 unidades cafeteras beneficiadas bajo el convenio entre CEO-CCC y Comité de Cafeteros. Así mismo se apoyó en el contacto y ubicación de cada una de las PPR beneficiarias del proyecto, articulación con maestros e ingenieros del comité, coordinación para los cronogramas y apoyo para la visibilización. 2.Actuamente el proyecto cuenta con la entrega de herramientas e insumos a las 14 unidades cafeteras y la construccion de infraestructura de 10 unidades, por motivos de seguridad la construccion de la infraestructura de las 4 unidades de Santander de Quilichao se realizara en la tercera semana de diciembre.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	1. Se realizó solicitud de certificados de aprobación de formación académica de las PPR Yeison Alduber Montenegro y Fredy Alberto Ruiz Perafan quienes se encuentran matriculados en ciclo 4 en la IE los Comuneros sede Galán I 2. 6 de diciembre se realizó acompañamiento grado de bachiller de la PPR Paola Andrea Bustamante matriculada en modelo educativo de formación para la reintegración 3. Se socializó la oferta académica SENA a las PPR asignadas y sus familias atendidas durante el mes de diciembre 4. En cada una de las atenciones y citas programadas con las PPR durante el mes de diciembre se socializó vacantes laborales ofertadas por la agencia pública de empleo del SENA.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante a acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, e contexto económico y la normatividad vigente.	1.Se dio a conocer a Ferney Olano lineamientos y requisitos necesarios para la implementación y consecución de Beneficio de Inserción Económica. 2. Se orientó en temas económicos, financieros y mercadeo a la PPR Ferney Olano quien desea formular su beneficio de inserción económica en la compra de ganado para ceba. 3. Se realizó la formulación de 1 Beneficios de Inserción Económica, a la PPR la PPR Ferney Olano quien desea formular su beneficio de inserción económica en la compra de ganado para ceba, el cual será ubicado en el municipio del Tambo Cauca. 4. 9 de diciembre se realizó revisión de actas de entrega de bienes e insumos de BIE desembolsado a la PPR Oclides Manquillo
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	1. Con las orientaciones recibidas por la Asesora de ruta se realizó proyección de PPR a culminar el proceso de reintegración para el año 2020
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. Se vinculó a la PPR Ferney Olano para realizar las acciones de servicio social en labores de construccion en el colegio INEM. 2. Se informó a las PDC que se culminaron en el año 2019 sobre la cancelación de la ceremonia de culminación debido a las movilizaciones que se realizan por el paro nacional.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El dia 6 de diciembre se participó en la reunión de equipo donde se abordaron temas relacionados al cierre de contrato, tiempos para entrega de documentación y equipos, cierre de actores externos, incidencia politica, en horas de la tarde de asistió de la actividad de cierre de año realizada en el Restaurante Carantanta.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboracion de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se realizó entrega de informe correspondiente al mes de diciembre 2. Se realizaron las legalizaciones de las mismas en los tiempos establecidos. 3. Se entregó reporte de ISUN a realizar en el mes de diciembre por parte de PRII 4. Se realizó entrega de informe final de actividades enero-diciembre 2019

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	682-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 13 DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR. la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos. instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1.Se cargaron en SIR acuerdos de plan de trabajo correspondiente al mes de diciembre 2. Se actualizó en SIR números telefónicos y direcciones de 3 PPR. 3. En ARPA se realizó la aplicación de 2 instrumentos encuesta de productividad Y 2 de censo habitát 5. Se registró asistencia e inasistencia del mes de diciembre por ARPA a 28 PPR 7. Se formuló en SIR 1 beneficios de Inserción Económica. 8. Se realizó registro de estado de 6 BIE en SIR, los cuales actualmente se encuentra en revisión por parte de GAT. 9. Se postuló en módulo de postulaciones BIE a 1 PPR. 10. Se registró en ARPA la evaluación de 5 planes de trabajo por finalización de ciclo PDT
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1. En los respectivos formatos establecidos por gestión documental se hizo entrega de 1 planilla de asistencia psicosocial de las atenciones realizadas en el mes de noviembre 2. Se registró en respectivo instrumento de seguimiento a unidades de negocio la primera visita a BIE entregado en el mes noviembre, se entrega formatos ISUN acompañado de su respectivo FUID. 3. En los respectivos formatos establecidos se entregó informe de actividades, legalización de expensas.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1 Se apoyó la atención de PPR de otros profesionales. 2. Se dio cumplimiento a turnos programados en el GT los días 5 y 9 de diciembre de 8:00am a 12:00pm. 3. El profesional responde a requerimientos por parte de asesores y otros profesionales en temas productivos del proceso de reintegración.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se logró proyectar las expensas para el mes de diciembre. 3. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 4. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 5. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

DIEGO VILLAQUIRAN LIS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencias manual):

NOMBRE(S): John Jairo Bedoya Mondol

Fecha VoBo: 23-12-2019

"El registro de datos personales en este formato autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"